

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **157**

Fecha Estado: 08/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920070035700	Ejecutivo Singular	GLORIA PATRICIA YARZA	LORENZO DE JESUS HERRERA TOBON	Auto pone en conocimiento Septiembre 7/22 Auto no accede a lo solicitado por la demandante y la remite a lo resuelto en auto proferido el 08 de junio de 2022.	07/09/2022		
05001400300920180126600	Verbal	CARLOS ALBERTO DURANGO VELEZ	OSCAR DARIO DURANGO VELEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia Septiembre 07 de 2022 Auto nombra curador. t.	07/09/2022		
05001400300920190056600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ASTRID JANETH MARTINEZ TOBON	Auto pone en conocimiento Septiembre 7/22 Auto ordena expedir copia informal a costa de la parte demandante y requiere aportar arancel judicial para ello.	07/09/2022		
05001400300920200017200	Diligencia de Entrega	JORGE ARQUIDIO ZAPATA	LUZ AMPARO CALLE HOLGUIN	Auto pone en conocimiento Septiembre 7/22 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de 15 días, vencidos los cuales se procederá nuevamente con el archivo. No Accede a lo solicitado por el demandante y lo remite al auto proferido el 23 de agosto de 2022. No acepta poder.	07/09/2022		
05001400300920210025900	Diligencia de Entrega	OSCAR OMAR GIRALDO GARCIA	MONICA YANETH CUARTAS PUERTAS	Auto ordena incorporar al expediente Septiembre 7/22 Auto incorpora el Despacho Comisorio No. 31 del 08 de marzo de 2021 presentado por el Juzgado Treinta Civil Municipal para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios de Medellín, debidamente diligenciado, por cuanto la diligencia fue realizada por la Inspección de Permanencia 1 Turno 3° el día 16 de septiembre de 2021. Lo anterior, teniendo en cuenta que las diligencias se encuentran terminadas mediante auto proferido el día 28 de octubre de 2021.	07/09/2022		
05001400300920210053200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	G.P GIRALDO PARRA & CIA S EN C.	Sentencia Septiembre 7 de 2022: Accede a las pretensiones de la demanda, fija valor de la indemnización y ordena pago.	07/09/2022		
05001400300920210076500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	EVER JOSE PABA MARTINEZ	Auto requiere Septiembre 07 de 2022 Auto no accede solicitud, requiere, so pena terminar por desistimiento tácito. t.	07/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210106100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	BENJAMIN ANTONIO BEDOYA JIMENEZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 07 de 2022 Auto incorpora notificación personal. t.	07/09/2022		
05001400300920210118400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALVARO ARLES RENDON HENAO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Septiembre 07 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	07/09/2022		
05001400300920220031500	Ejecutivo Singular	ASDRUBAL HERNANDEZ PINEDA	EDINSON EMILIO MENA VALOYES	Auto aprueba liquidación Septiembre 07 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	07/09/2022		
05001400300920220052900	Ejecutivo Singular	OSCAR MARIO RUIZ CIFUENTES	LIA MARCELA GARCES GOMEZ	Auto aprueba liquidación Septiembre 07 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	07/09/2022		
05001400300920220070400	Verbal Sumario	ARACELY NARANJO ARISTIZABAL	CRISTIAN DAVID HERRERA ZAPATA	Sentencia de unica instancia Septiembre 7/22 Se profiere sentencia declarando judicialmente terminado el contrato de arrendamiento y ordenando al demandado la restitución del inmueble.	07/09/2022		
05001400300920220074200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	KIMBALL DENIX SILVA PUSHAINA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Septiembre 07 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	07/09/2022		
05001400300920220077400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	RAMIRO ALONSO ZAPATA HENAO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Septiembre 07 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	07/09/2022		
05001400300920220078400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	NATALIA MARIA SALAZAR HEANO	Auto pone en conocimiento Septiembre 07 de 2022 Auto resuelve. t.	07/09/2022		
05001400300920220078700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GIOVANNY BELLO ALVAREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Septiembre 07 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	07/09/2022		
05001400300920220084900	Ejecutivo Singular	RED YA S.A.S	EDWIN RONNIE RODRIGUEZ DELGADO	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 7/22 Auto libra mandamiento de pago.	07/09/2022		
05001400300920220088200	Verbal	MARIA ROCIO ORTIZ DE MARULANDA	LETICIA GIRALDO BERNAL	Auto inadmite demanda Septiembre 7 de 2022: Inadite demanda.	07/09/2022		
05001400300920220088300	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	ALVA ANTONIO OSPINA MORENO	Auto niega mandamiento ejecutivo Septiembre 7/22 Auto deniega el mandamiento de pago.	07/09/2022		
05001400300920220088400	Verbal Sumario	JOSE DUQUE RODRIGUEZ	GLOBAL CARGA SAS	Auto inadmite demanda Septiembre 7/22 Auto inadmite la demanda.	07/09/2022		

ESTADO No. 157		Fecha Estado: 08/09/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220088500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALEXANDER PRIETO GARZON	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 7/22 Auto libra mandamiento de pago.	07/09/2022		
05001400300920220088500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALEXANDER PRIETO GARZON	Auto decreta embargo Septiembre 7/22 Auto decreta embargo, niega medida y ordena oficiar a transunión. Expide oficios.	07/09/2022		
05001400300920220088600	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	RUTH ELENA VELEZ AYALA	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 7/22 Auto libra mandamiento de pago.	07/09/2022		
05001400300920220088600	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	RUTH ELENA VELEZ AYALA	Auto decreta embargo Septiembre 7/22 Auto decreta embargos y ordena oficiar a Transunión. Expide oficios.	07/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)